

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO

DE LA COMISION GESTORA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1.987



Sres. Asistentes

Presidente

Vocales

1. Antonio Merdes Riquelme

2. Antonio Delis Lopez

3. Diego Merdes Molina

4. Antonio Moyano Calero

5. Medardo Hans Dominguez

6. Jose Baena Ruiz

7. Salvador Lopez Egea

8. Rosa Leon Damas

9. Feo. Hidalgo Riquelme

10. Juan A. Martin Riquelme

11. Pablo Egea Delis

Secretario - Interventor

1. Juan Morilla Sanchez

En la villa de Cañada Rosal, siendo las 20,30 horas del día 19 de febrero de mil novecientos ochenta y siete, previa citación al efecto en primera convocatoria, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los Sres. al margen indicados miembros de la Comisión Gestora, bajo la Presidencia de D. Antonio Merdes Rodriguez y asistidos del Secretario - Interventor D. Juan Morilla Sanchez.

Declarada abierta y pública la sesión de orden de la Presidencia se dio comienzo al orden del día en la siguiente forma:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR

Se dio lectura al borrador del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

SEGUNDO: TOMA DE POSESION DEL VOCAL D. FRANCISCO HIDALGO RODRIGUEZ

En primer lugar tomó posesión como vocal de la Comisión Gestora, D. Francisco Hidalgo Rodriguez, el cual prometió su cargo con las siguientes palabras: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de miembro de la Comisión Gestora con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

TERCERO: INICIACION EXPEDIENTE ESCUDO Y BANDERA LOCALIDAD:

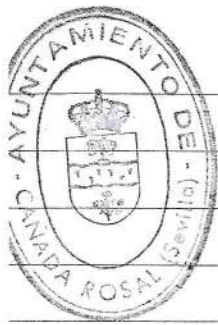
Por la presidencia se expone que es llegado el momento de iniciar el expediente del Escudo y Bandera Local, dado que aunque ambos han sido asumidos y aceptados por los anteriores representantes de nuestro pueblo, es conveniente tramitarlos en forma reglamentaria.

En relación con el tema se da cuenta del escrito de D. José A. Piller dirigido a los miembros de la Comisión Gestora, en el que les sugiere la aprobación de dicho escudo municipal.

Los señores reunidos acuerdan por unanimidad: que se inicie los trámites reglamentarios del Expediente del Escudo y Bandera Local.

CUARTO: INCORPORACION A CONSORCIO AGUA Y APROBACION ESTATUTOS

Por la Presidencia se expone a los Srs. reunidos que como consecuencia de la constitución de esta localidad como municipio independiente, mediante Segregación del municipio matriz de La Srañana, se hacía necesario adoptar el acuerdo oportuno en orden a la incorporación al Consorcio de Aguas "Plan Egea" como



miembro independiente y de pleno derecho.

Los señores reunidos a la vista de lo manifestado por la Presidencia acuerdan por unanimidad.

- 1.- Solicitar del Consorcio de Aguas "Plan Eija" la incorporación como miembro.
- 2.- Aprobar los Estatutos del Consorcio de Aguas que actualmente están en vigor.
- 3.- Trasladar este acuerdo al Consorcio Plan Eija a los efectos oportunos.

QUINTO.- APROBACION TERMINO MUNICIPAL CAÑADA ROSAL

Los señores reunidos acuerdan por unanimidad aprobar el término municipal, que ha resultado de la Segregación del Municipio matriz a La Lusitana, el cual se ha llevado a cabo conforme a lo acordado en el expediente de Segregación.

SEXTO.- INCORPORACION A FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS

Los señores reunidos acuerdan por unanimidad dejar el tema sobre la mesa hasta tanto se ponga en contacto con el Secretario General de la Federación Andaluza de Municipios.

SEPTIMO.- INCORPORACION AL PATRONATO DE INVERSION RURAL

Los señores reunidos acuerdan dejar el tema sobre la mesa hasta tanto se estudie las ventajas e inconvenientes de la incorporación a dicho patronato.

OCTAVO.- ESCRITO DEL COLEGIO PUBLICO ANDALUZA

Se da cuenta del escrito del Colegio Público Andaluza en el que señala que se han retirado del sótano de dicho Centro Escolar 2 mesas grandes sin habérsele dado la correspondiente autorización a la vez que recuerda que de ser necesarias a dicho centro deberán ser devueltas.

Los señores reunidos quedan enterados del contenido de dicho escrito y acuerdan que se le envíe el correspondiente recibo de que este Ayuntamiento está en posesión de las mismas.

NOVENO.- ESCRITO KIOSKO EN VIA PUBLICA

Se da cuenta del escrito de D. José Jiménez Ruiz, con domicilio en calle Gustavo A. Becquer n.º 11 en el que solicita un kiosco en la vía pública para ayudarse económicamente.

Por el Sr. Secretario se informa que para este tipo de concesión es necesario la confección de un pliego de condiciones, y se realice un



exposición al público por período reglamentario a efecto de que todas los vecinos que sean reunir las condiciones exigidas puedan participar.

Los señores reunidos a la vista de lo informado por el Sr. Secretario acuerdan :

1.- Creación de un kiosco en la vía pública en el lugar que en su momento se determine.-

2.- Que se confeccione un pliego de condiciones y que se exponga al público por período reglamentario.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dispuso que se diga por terminada la sesión extendiéndose el presente acta de todo lo cual yo el secretario certifico.-

Handwritten signatures and initials, including a signature that appears to read 'me daroto Hanks'.